

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja á 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y á 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor á un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: Al presentarse á las Córtes en Junio último el presupuesto general del Estado para 1861, propuso el ministro que suscribe, en lo que respecta á la Deuda flotante del Tesoro vienen determinando las leyes de presupuestos desde 1852, una variacion que al mantener la limitacion que anualmente se pone á dicha deuda, conforme á la ley de 5 de Agosto de 1851, dejase expedita la accion del Tesoro público en sus relaciones con la Caja general de depósitos, creada despues de la promulgacion de dicha ley, y cuyas imposiciones en el Tesoro no son de suyo limitables, como que provienen de consignaciones judiciales ó administrativas, y de entregas voluntarias de los particulares y corporaciones.

Sugirió tal variacion la experiencia del incesante aumento en que iban las imposiciones de la Caja, muy superiores al reintegro de los valores de emision del Tesoro puestos en circulacion por operaciones de muy atrás realizadas.

No ha bastado, Señora, para contener la cifra de la deuda flotante, que desde muchos meses há el Tesoro haya puesto término á sus emisiones, recogiendo sucesivamente en sus vencimientos los pagares antes creados. Los fondos reembolsados y muchos más han venido á la Caja de depósitos, hasta tal punto, que refundida la deuda flotante en el saldo de la Caja de depósitos, este saldo excederá por sí solo, tomando en cuenta el movi-

miento del presente mes, del máximun de 740 millones fijado á la deuda flotante en el presupuesto vigente.

Y al paso que el Tesoro parece haber apurado y excedido ese límite, resultan en las tesorerías central y de las provincias tales existencias, despues de satisfechas todas sus obligaciones, que revatidas aquellas de la suma que hoy constituye la deuda flotante, el saldo quedará reducido á una cantidad muy distante por cierto de la cifra máxima para que autoriza la ley del presupuesto corriente.

Pero, sin embargo, dictada la ley de 5 de Agosto de 1851, que definió los valores que constituyen y representan la deuda flotante, limitables de suyo cuando como antes se ha dicho no existia la Caja de depósitos, cuyo movimiento no es de contener si acaso más que á favor de medidas que tal vez en breve podrán ser sometidas á la aprobacion de V. M., hay necesidad de adoptar en el estado presente una regla que corresponda al pensamiento de la ley de 5 de Agosto de 1851. La regla es, á juicio del ministro que suscribe, la que para 1861 ha propuesto á las Córtes, reducida á prevenir desde luego que mientras el saldo á favor de la Caja de depósitos no baje de una suma dada, no podrá exceder de otra la que el Tesoro emita, caso de hacerlo, en los efectos que segun la ley de cinco de Agosto de 1851 componen la deuda flotante. El mínimun del saldo de la Caja y el máximun de las emisiones del Tesoro vendrán á constituir, hasta el punto que es posible hacerlo, dada la existencia de dicha Caja, la limitacion que en general y previamente debe fijarse á la deuda flotante.

El presupuesto corriente señala el máximun de la deuda flotante en 740 millones, y ese máximun subsistirá con acordar que mientras el saldo de la Caja general de depósitos no baje de 500 millones, el Tesoro no podrá tener en circulacion otros efectos de la deuda flotante que hasta la suma de 240 millones.

Con este objeto, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

San Ildefonso 26 de Agosto de 1860.
—Señora: A L. R. P. de V. M.—Pedro Salaverria.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion lo que me ha expuesto el ministro de Hacienda, y de conformidad con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Mientras el saldo de la Caja de depósitos por sus entregas al Tesoro no baje de 500 millones de reales, el Tesoro no podrá tener en circulacion mayor suma en otra clase de valores de los que representan la deuda flotante, que la de 240 millones de reales, cuya cantidad aumentará en su caso en proporcion á la que disminuya aquel saldo de la Caja de depósitos.

Art. 2.º El gobierno dará oportunamente cuenta á las Córtes de esta disposicion para los efectos correspondientes.

Dado en San Ildefonso á veintiseis de Agosto de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

Rodeado el hombre desde que nace de agentes y causas distintas que influyen en su organizacion de una manera notable, minando y destruyendo el equilibrio de sus funciones, se vió en la necesidad de estudiar todos los modificadores que alteraban su salud, y procuró volver el organismo á sus condiciones normales, de aquí el origen de la medicina tan antiguo como el del jénero humano. Pero en el inmenso horizonte de esta vasta ciencia tan necesaria, hay una parte no menos necesaria é indispensable todavia, cual es la que trata de conservar la salud y de precaver las enfermedades; aquella se ocupa del hombre enfermo, ésta del hombre constituido en sociedad y plena salud, que se llama higiene, y que despreciados sus sábios preceptos, nuestro globo no seria mas que una vasta enfermeria y la vida un continuo tormento, un cúmulo de miserias y dolores.

Existe en nosotros un sentimiento instintivo que nos impulsa á evitar lo que nos es nocivo y perjudicial, y á buscar lo que nos conviene y proporcionar un bien estar; el instinto de la propia conservacion, que se halla tan desarrollado en el hombre salvaje, como en el de los pueblos mas civilizados asi como tambien en muchos seres del mismo animal.

Observemos al hombre social en sus costumbres y en los actos ordinarios de la vida y le veremos buscar muchas veces lo que le es nocivo y funesto, esclavo de sus pasiones é impelido por sus inclinaciones y sus gustos, ahoga amenudo la voz de la naturaleza y del instinto conservador, haciéndose inferior al hombre incivil y aun á los mismos brutos, viéndose frecuentemente aquejado de los males fisicos y morales.

Para evitar tan funestos inconvenientes se han dictado máximas saludables y sabios preceptos, que forman un código sublime. ¿Y que extraño es que á la salud el mas precioso don que el Hacedor nos ha concedido, y el mayor y mas dulce de todos los bienes que podemos disfrutar, la divinizaran los griegos y romanos? Estos pueblos la representaron bajo la forma de una matrona sentada en su trono, poniendo en un altar rodeado con una serpiente, una copa, que figuraba el

remedio ó mas bien el preservativo de la enfermedad, y la serpiente el emblema de la prudencia; se la destinó un templo cerca del monte Quirinal, como á todo lo que era hermoso y útil, y se establecieron fiestas en su obsequio.

En el dia carecemos de fiestas y de templos; pero en cambio adoramos otros ídolos que distan mucho de darnos gran longevidad; pues dando rienda suelta á nuestras pasiones, hechándonos en brazos de nuestras ambicion, y siendo victimas de nuestra intemperancia, abreviamos sin cesar nuestros dias,

Las primeras religiones no eran mas que leyes higiénicas, aplicables á los diferentes climas y naciones: compuestas estas de gentes sencillas é ignorantes los sacerdotes de la antigüedad enseñaban y practicaban sus preceptos, valiéndose de la idea que tenian formada de la divinidad y aun fingiendo haberlos recibido de esta.

Léase la historia de los pueblos mas antiguos y admiraremos las sabias disposiciones de los legisladores para conservar la salud de los pueblos y mejorar la suerte de sus gobernados.

El espartano desde que nacia, la patria lo adoptaba por hijo y el estado se encargaba de su educacion; sumergian al recién nacido en el vino y si sobrevivía á esta prueba le acostumbraban á resistir el dolor, el hambre, la sed, la fatiga y los rigores de la calor y el frio mas intensos; no conocian la ociosidad, los deleites sensuales, ni la embriaguez, y su único placer era la música guerrera y los ejercicios corporales en los gimnasios y baños; tenian suntuosos edificios destinados á este objeto y las mujeres participaban de los mismos ejercicios que los hombres hasta que tomaban estado, desarrollandose en ellas una fuerza y robustez, que no podrán menos de transmitir á sus hijos; los niños que sucumbian á la prueba del vino, tales eran sus creencias, que los padres se consolaban con la idea de que hubieran sido miembros inútiles para la república

Los Romanos observaron religiosamente las leyes de la higiene, poniendo un especial cuidado en los ejercicios gimnásticos y en la mas escrupulosa limpieza; los baños se hicieron en aquel pueblo civilizado un objeto lujo y una costumbre, prueba de ello las ruinas que aun atestiguan la magnificencia de aquellos establecimientos.

Habia empleados ilustrados que cuidaban de la salubridad de las habitacio-

nes y de los pueblos, asi como tambien de todo lo concerniente á la policia urbana, con el mismo esmero que cada ciudadano cuidaba de su casa y de su persona.

La religion cristiana con la fé de una vida futura y la promesa de recompensa en pago de nuestras buenas acciones, ha contribuido tambien notablemente y contribuye todavia á fortalecer el cuerpo al mismo tiempo que el espiritu.

El ayuno instituido por la iglesia, así como las vigiliass, no son sino sábios preceptos higiénicos: durante la cuaresma los órganos digestivos descansan y se preparan para los calores de la primavera y del estío, dando al estómago mayor fuerza y actividad, para poder neutralizar los efectos de una alimentacion demasiado suculenta y nutritiva de que se hace uso en el invierno.

Hasta Hipócrates nadie habia reunido en un cuerpo de doctrina los principios higiénicos, de suerte que al padre de la medicina debemos el primer tratado de este género; varios fueron los médicos y filósofos que en la antigüedad escribieron despues de este sabio; pero de todos ellos merece particular mencion el célebre Galeno por su fecundidad y claro ingenio.

Como se vé por esta ligera reseña de los pueblos antiguos, en la época en que la guerra era una lucha cuerpo á cuerpo y solo se usaba el arma blanca, los legisladores se esmeraron en hacer á los hombres fuertes y robustos, cuidándose tan solo de su educacion fisica y despreciando barbaramente todo lo que era debilidad corporal. ¡Como si en un hombre débil y enfermizo no pudiera encontrarse un alma grande y un ingenio esclarecido! Posteriormente con el descubrimiento de la pólvora, se miró esta parte de la higiene con indiferencia, haciendo este invento iguales al fuerte y al débil, al cobarde y al valiente: Sin embargo hoy que la guerra se hace por un sistema misto y cuando tan brillantes pruebas ha dado nuestro valeroso ejército en la reciente lucha sostenida con Marruecos con las irresistibles cargas á la bayoneta de nuestros bravos, terror del africano coronadas del mas feliz écsito, la higiene reclama la parte de gloria que le pertenece; pues son debidas tanto al valor del soldado español, cuanto á la educacion gimnástica aplicada al arte militar y recibida de antemano por algunos batallones de cazadores.

Precure el gobierno generalizar y fomentar los ejercicios de este arte en

dos los individuos de la milicia y creará soldados invencibles, que serán la admiración del mundo civilizado.

G. T.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

HE AQUÍ NOTICIAS DETALLADAS DE LOS ENSAYOS DE LAS MÁQUINAS DE GUADAÑAR, DE REVOLVER Y DE RECOJER EL HENO, HECHOS EN LA GRANJA IMPERIAL DE VINCENNES.

Los días 19, 20, y 21 de junio han sido de gran fiesta en la granja imperial de Vincennes; y lo han sido no solamente por las pruebas verificadas en ella de las máquinas que espresa el epigrafe, y por la inmensa y escogida concurrencia que ha acudido á presenciárlas, sino porque ha quedado definitivamente resuelto uno de los problemas de mas interés para la agricultura: el de guadañar, revolver y recojer el heno por medio de máquina.

Entre las guadañadoras nacionales y las extranjeras eran lo menos seis las que disputaban los premios, á cada una de las cuales se había señalado cierta estension de terreno para ejecutar el trabajo. Este empezó á las once: las máquinas marcharon, unas tiradas por uno y otras por dos caballos, y una multitud de aficionados y curiosos las seguía para hacerse cargo de su mecanismo y examinar y comparar el trabajo de todas.

Las máquinas construidas por el sistema Vood, americano, presentada por Mr. Palletier, son las que lo hicieron mas rápido y perfecto; el público inteligente lo estimó así, y el jurado, que se ha mostrado justísimo en la distribución de premios, le ha concedido la gran medalla de oro y 1,000 francos, que es el premio que había de conferirse á la mejor guadañadora que se presentase entre las nacionales y las extranjeras.

La máquina presentada por Palletier es sólida y sencillísima, y marcha con la mayor regularidad, equivaliendo su trabajo al de veinte y cuatro hombres. Cuesta 2,000 rs.

Las demás guadañadoras, una de Burgess el Key, otra de Brigham, otra de Claudon, otra de Mazier, etc., son también excelentes, aunque no en tan alto grado como aquella. Todas dejaron la yerba muy bien cortada; y esto indica el estado de perfección á que ha llegado el sistema; pero unas tienen el mecanismo

algo mas complicado, y el de otras está mas espuesto á echarse á perder ó romperse.

Hay que advertir que las máquinas no cortan la yerba tendida en el sentido de la dirección que llevan; por eso lo que se hace despues de guadañada una pieza es recorrer en sentido inverso la parte en que el heno por aquel motivo no fué cortado.

Concluida esta operación, empezó la de dar vuelta al heno, *fanacion*, que en castellano no tiene nombre, y que llaman *henificación* algunos.

Sabido es que el dar vuelta al heno, despues de cortado, es una operación indispensable para que se airee, se seque con igualdad y no se pudra. Practicarla á brazo es siempre costoso y á veces muy difícil por lo mucho que los jornaleros van escaseando. La henificadora dá vuelta al heno con gran perfección y extraordinaria celeridad, consiguiéndose por lo mismo con ella que la operación se verifique en tiempo oportuno, que es una de las cosas mas necesarias.

Nueve han sido las principales henificadoras presentadas á concurso y ensayadas. De Ashby, de Nicholson, de Club, de sistema inglés y construidas por varios fabricantes; de Leroy, de Samuelson y de Legendre, de sistema inventado en Francia.

El primer premio lo ha obtenido la de Ashby y compañía, siendo su precio de 2,000 rs. La de Club et Smith, que se vende en la calle Fenelon núm. 9. Paris también es muy buena y mas barata que la anterior, pues solo cuesta 1,200 rs.

Las máquinas de recojer el heno, *rateaux*, son las últimas que salieron al campo de las pruebas, y su resultado fué tan satisfactorio como el de las precedentes.

A cuarenta y siete asciende el número de las máquinas de esta especie presentadas, siendo de notar que los sistemas son pocos, que los ejemplares repetidos diferencian en el tamaño, y que la ejecución de todos está fundada en el mismo principio:

La mejor máquina extranjera para recojer es la del citado Club et Smith; la mejor francesa es la de Hamoir. Ambas recojen el heno tan perfectamente, que apenas queda una paja perdida detras: su trabajo es indudablemente muy superior al de mano.

La máquina de Club et Smith cuesta, en la calle Fenelon, 800 rs, la de Hamoir, en su depósito de Soultain, 900.

NOTICIAS GENERALES.

Á consecuencia de las compras de harina que se hacían en Santander por cuenta del gobierno francés y de varias casas inglesas; dicen de dicha ciudad que tomaba mayor precio el expresado artículo.

Por punto general, en los demás mercados no ha ocurrido variación alguna respecto á las noticias que acerca de los mismos hemos dado en uno de nuestros últimos números.

—Las noticias que recibimos sobre el estado sanitario de las provincias son, si no tan satisfactorias como fuera de desear, bastante tranquilizadoras.

—Las obras del ferro-carril del Norte pertenecientes al trayecto de Búrgos, se ejecutan, segun de aquella ciudad nos escriben, con sobrada lentitud, á pesar de que en Octubre espira el plazo señalado para su conclusión.

Por la Intendencia militar del distrito de Búrgos se abre para el día 17 del próximo Setiembre, una pública licitación de los efectos siguientes, con destino á los hospitales del distrito: 1601 sábanas, 587 camisas, 667 fundas de cabezal, 305 cabezales, 203 telas de colchon, 400 id. de jergon, 248 cubre-camas, 453 arrobas de lana de vellon, 199 manteles 500 servilletas y 74 toballas; cuya subasta tendrá lugar á las 12 de la mañana del día espresado, en los estrados de dicha Intendencia militar con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría del mismo.

Por la Dirección del mismo ministerio de la Gobernación se desea saber si en algun pueblo de esta provincia existen bienes pertenecientes á una herencia dejada por ascendientes ó por restitución á la familia de Valdivieso residente en la república del Ecuador. Lo cual se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, las cuales deberán manifestarlo lo antes posible al gobierno de esta provincia.

Conforme á lo dispuesto, por la vigente Ley de Instrucción Pública, la Dirección de la Escuela Normal, elemental de esta provincia anuncia la apertura del curso de 1860 á 1861, para el día 15 de Setiembre.

Los que deseen ingresar en ella presentarán su solicitud hasta el 15 del indicado mes acompañada de los documentos prescritos en el artículo 29 del reglamento actual.

GACETILLA.

Solucion á la charada inserta en el número 34.

Dos CC forman la primera
Una P en segunda vés
Dos DD tiene la tercera
Y el todo CES-PE-DES; és.

CHARADA.

Segunda con prima objeto es duro y fuerte y extráese abundante del reino mineral; el hombre á quien él cubre jamás teme la muerte, y está libre del cólera, de tósigo y puñal.

De Europa la tercera en un país famoso recuerdos indelebles por cierto plan dejó: el todo fué monarca ilustre y poderoso cuya grandeza escelsa un libro fiel narró.

Roman de la Orden.

DICE EL CÓCORA. El miriñaque ha llegado á alterar de tal modo la nocion ó idea de la humana forma, que ya todo el que viste ropa talar, se considera un mónstruo si no tiene figura de campana. Personas veraces nos han asegurado ha-

ber visto alguno que otro clérigo (no ordenado *in sacris*) ahuecando con *jaula* la sotana. Esto no podemos asegurarlo; pero sí el caso siguiente ocurrido en un convento flamante de monjas, de esos que empiezan á multiplicarse en España: ¡sea para bien!

Cuentan, pues, que la superiora se devanaba los sesos discuriendo quién podría arrancar las hojas de pergamino que se echaban de menos cada dia en los libros de coro. Un dia al fin, notando el desmesurado vuelo y rotundidad que por la parte posterior presentaba la falda de una novicia, la detuvo para examinar á fondo la causa. Hecha la inspeccion, se vió en efecto que en lugar de jaula ó miriñaque, la culpada se habia compuesto una armazon de varias hojas de pergamino; y que estas fuesen de las del libro de coro, no habia que dudarlo, pues lo primero que al registrar el envoltorio vió la abadesa, fueron estas palabras impresas en gruesos caractéres:

Terribilis est locus iste.

Justo es añadir que se tomó providencia.

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVA FERIA DE ATECA.

En los dias 4. 5. 6. y 7 del próximo

Octubre tendrá lugar en la villa de Ateca la feria anual que ha pocos años se ha concedido.

La buena posicion que ocupa para este objeto, situada en las fronteras de las provincias de Soria y Guadalajara, la importancia de su naciente comercio, sus cómodas proporciones para la colocacion de toda clase de ganados y la mucha afluencia de forasteros con motivo de las obras del ferro carril, hacen esperar que este año ha de ser una de las mas concurridas de la provincia, y por consecuencia ha de haber mas transacciones y utilidades para los concurrentes.

SE VENDE UNA HACIENDA COM-
puesta de diferentes tierras de labor, algunos linares, prados y huertos radicantes en los términos de Almarza y San Andres. Quien quisiere comprarla bien sea toda, ó bien separadamente las fincas sitas en cada uno de dichos pueblos, puede avistarse con D. Roman de la Orden que vive en Soria calle de la Adarna núm. 4.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Fincas rústicas que la Comision principal de Ventas de Bienes Nacionales de esta provincia saca á pública licitacion para el dia 17 de Setiembre.

Pueblos.	Clase de las fincas.	Su procedencia.	Importe de su tasacion	Id. de su capitalizacion.	Id. de la cantidad que servirá de tipo para la subasta.
Soto de San Esteban.	Una heredad en 46 pedazos de tierra.	Hospital del Burgo.	16600	7296 50	16600 rs. tasacion
Atauta.	Otra id. en 17 id.	Id de id.	3120	3004 50	3120 id. de id.
Ines.	Otra id. en 24 id.	Id. de id.	7200	4721 25	7200 id. de id.
S, Esteban de Gormaz	Otra id. en 29 id.	Id. de Id.	16420	12873	16420 id. de id.
El Burgo.	Otra id, en un solo id.	Id. de id.	1300	1820 25	1820,25 capi.
Id.	Otra id.	Id. de id.	850	2645	2645 id. de id.
Id.	Otra id.	Id. de id.	240	1820 25	1520,25 id. de id.
Valdenarros.	Otra id. en 22 id.	Id. de id.	2820	2574	2820 tasacion.
Fresno (el)	Otra id. en 65 id. y dos era para trillar.	Id. de id.	14420	10069	14420 id. de id.
Caracena.	Otra id. en 24 id.	Id. de id.	19500	14449 50	19500 id. de id.
Quintanas Rnbias de Abajo, id. de Arriba y Hoces de Abajo.	Otro id. en 74 id.	Id. de id.	10400	5237	10400 id. de id.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imp. de D. Francisco P. Rioja.